

Buenos Aires, 19 de abril de 2023

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

ASUNTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2023 - CUDAP: EX-HCD:0008479/2022 – "Adquisición, colocación y remoción de elementos gráficos como material de información y difusión en espacios de uso común, por el período de seis (6) meses."

En atención a las consultas efectuadas por un potencial oferente, se procede a brindar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1

En el Renglón N° 3 ítem 4 solicitan vinilo transparente, pero más abajo en el mismo párrafo indica esmerilado mate. Teniendo en cuenta que son materiales diferentes, ¿cuál es el que se debe considerar?

Respuesta

Debe ser considerado como transparente, no esmerilado mate.

Consulta 2

En el Renglón N° 4 ítem 2 solicitan lona mesh, pero más abajo en el mismo párrafo indica microperforado mate. Teniendo en cuenta que son materiales diferentes, ¿cuál es el que se debe considerar?

Respuesta

Debe ser considerado como lona mesh, no microperforado mate.

Sin más, los saluda atte.

JdeB


JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN